

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA
NIT. 890.984.812-5**MEMORIA ECONÓMICA**

El presente documento, constituye la Memoria Económica que en virtud del artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 2150 de 2017, y Resolución 000019 del 28 de marzo de 2018 en sus artículos 10 y 11, por ser la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA**, una ESAL con ingresos superiores a 160.000 UVT, nos genera la obligación de presentar junto con la solicitud de Actualización del Régimen Tributario Especial descrito en la misma normatividad indicada.

Nos permitimos desarrollar punto por punto la información que se relaciona en el Artículo 11 de la Resolución 000019 del 28 de marzo de 2018, en el orden preestablecido:

1. Año Gravable que se informa: Año 2023.

2. Razón social y NIT de la entidad informada:

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA NIT 890.984.812-5

3. Donaciones efectuadas a terceros cuando hubiere lugar a ello, indicando la fecha de la donación, nombre y apellidos o razón social y el NIT del donatario, identificación detallada del bien donado indicando la clase de activo, valor, la manera entendiéndose esa como en dinero o en especie en que se efectuó la donación e indicando la condición cuando fuere del caso:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Cédula o NIT	Valor	Dinero o especie
Corporación Empresarial del Sur del Valle de Aburrá	900406490	\$2.770.004	Dinero
Total		\$2.770.004	

4. Información de las subvenciones recibidas, indicando: Origen (público o privado), nacional o internacional, identificación del otorgante (nombres y apellidos o razón social, tipo de documento de identificación y número), valor, destinación:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Cédula o NIT	Valor	Dinero o especie
Vélez Taborda Juan Camilo	1026143099	\$420.000	Dinero Privado - Nacional
Villa Hincapié Alba Inés	22104920	\$225.000	
Oquendo Ríos Carlos Andrés	3438906	\$1.717.000	
Villada Ramírez María Eugenia	39385112	\$50.000	
Ortiz Escobar Claudia Patricia	42823712	\$360.000	
De la Torre Urán Lucía Mercedes	43057649	\$360.000	
Giraldo Velásquez Edeicer del Carmen	43470675	\$240.000	
González Carvajal Pedro Juan	70072814	\$260.000	
Ríos Jaramillo José Ignacio	8258780	\$500.000	
Locería Colombiana S.A.S	890900085	\$85.131.178	
Total		\$89.263.178	

5. Identificación de la fuente de ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos:

Fuentes de ingresos:

Venta de bienes:	\$281.363.055
Servicios Educativos:	\$23.440.534.515
Servicios Sociales y de Salud:	\$2.280.213.979
Subvenciones:	\$89.269.178
Otros ingresos:	\$738.911.363
Total:	\$26.830.286.090

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior:

Resultado Fiscal (Excedente Neto): \$233.933.800

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución:

El excedente neto fiscal de la vigencia 2023 corresponde a \$233.933.800 (tomado del proyecto de Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios) destinado en un 100% a una asignación permanente para el escalafón, cualificación y contratación docente, y que dicho excedente neto fiscal se ejecutará durante los años 2024 y 2025.

8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año:

No se generaron inversiones relativas a lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.22 del Decreto 2150 de 2017.

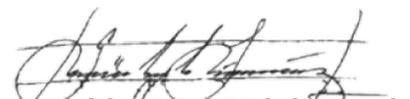
9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar:

Manifestamos que, a la fecha de expedición de la presente Memoria Económica, hemos actualizado la información de las plataformas de transparencia SECOP II, para efectos de la contratación con entidades del sector público, adicionalmente hemos actualizado también la información integrada a la página web de la DIAN para efectos de los comentarios de la sociedad civil.

Certificando todo lo anterior, firman:


LUCÍA MERCEDES
DE LA TORRE URAN
Representante Legal
C.C. 43.057.649


JESÚS ANTONIO CORTÉS
RUIZ
Contador
T.P 141425 T


NELSON EDUARDO GIRALDO
SUÁREZ
C.C. 1.017.137.111
Revisor Fiscal Principal
TP 174398-T
En Representación de Russell
Bedford GCT S.A.S.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones en los Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de Contabilidad de la Corporación.